



ANÁLISIS / VIERNES 6 DE MAYO DE 2022

Para TODAS todo

"Lo que hizo el trabajo de la mujer especialmente atractiva para los capitalistas no solo era su precio más bajo, sino también la mayor sumisión de la mujer."

Clara Setkin

Por: *Carla Arce Ramos*

El trabajo decente se ha incluido como uno de los objetivos de las Naciones Unidas para la obtención del trabajo sostenible, se entiende trabajo decente como aquel centrado en cuatro pilares: creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social. Dentro de cada uno de estos objetivos existen diversas medidas que pueden implementarse para lograr la conquista de un trabajo digno.

Ahora bien, el Convenio sobre política social marca como objetivo la supresión de la discriminación entre los trabajadores por motivos de raza, color, sexo, credo, asociación o afiliación a un sindicato en los distintos ámbitos del trabajo, así como eliminar las diferencias salariales basadas en causas discriminatorias, esto ha determinado que estados y organizaciones internacionales introduzcan este concepto en su discurso, ojo, en el discurso hasta la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo lo ha incluido, pero, ¿en la práctica?, ¿todas las mujeres trabajadoras de esta institución gozan de todos los derechos laborales?, ¿son discriminadas por pertenecer a algún sindicato en particular o no pertenecer a ninguno?. Las respuestas son: en la práctica somos más de 300 trabajadoras sin prestaciones básicas como Seguridad Social, estabilidad y/o certidumbre laboral, y ni las trabajadoras "basificadas" se libran del hostigamiento puesto que, si pertenecen al Sindicato que no promulga con los fines patronales se les son negados sus pagos por años con el fin de que se cambien de sindicato, en el discurso la iniciativas internacionales para salvaguardar nuestros derechos son muchas, en la realidad somos más las que carecemos de ellos y realizamos trabajos administrativo y docentes por la mitad del salario merecido.

La violencia que enfrentamos las mujeres en nuestros centros de trabajo es una práctica frecuente que registra en general una tasa muy baja de denuncias y sanciones y, muy a pesar de la OIT, lo cierto es que esta forma de violencia se ha mantenido por mucho tiempo como un tema desatendido en la agenda del trabajo. Esta invisibilización de la violencia se extiende también al contexto sindical, en donde, al igual que el sistema patronal y en la sociedad en general, existen estructuras de desigualdad y relaciones de poder basadas en mantener a las mujeres en una posición subordinada, en resumen, hijo sano del Patriarcado.

Una perspectiva feminista en el análisis del contexto sindical nos permite identificar múltiples prácticas de violencia en contra de las mujeres que han sido normalizadas o ignoradas por ejemplo, el hostigamiento sexual de afiliadas por parte de miembros del sindicato, la violencia política en contra de mujeres que desean participar en los procesos de toma de decisiones dentro de los sindicatos, o la violencia económica derivada de aquellas negociaciones colectivas que no exigen poner fin a la brecha salarial. Negociaciones colectivas en donde ni siquiera se mencionan a las más de 300 mujeres trabajadoras y demás personal discriminado en esta universidad.

Si bien diversos sindicatos han adoptado gradualmente medidas para el combate de la violencia hacia la mujer se observa que muy pocos han incluido el combate a la violencia de género entre sus prioridades institucionales, lo cual aún no se identifica como un factor medular para lograr una mayor participación de las mujeres en la actividad sindical.

La UMSNH tiene tres sindicatos, uno de profesores y dos de trabajadores administrativos y manuales, la participación de las mujeres en sus dirigencias, así como en puestos de alto rango son casi nulos. En la historia del SUEUM por ejemplo, a 80 años de su creación sólo ha habido una Secretaría General, Ma. Guadalupe Plascencia, esto fue en 1975 pero a menos de un año de su toma de posesión fue removida por el hermano del actual dirigente vitalicio del mencionado sindicato. Si, la persistencia de un techo de cristal en los sindicatos es una realidad, confederaciones sindicales han reconocido que existe una

OTRASCOLUMNAS



Jairo Cerriteño

Silvano y su lucha contra molinos de viento



Rosmi B. Bonilla Ureña
Ahí dice, en la Constitución



Lucero Circe López

Efectos del desconocimiento de la perspectiva de género en la impartición de justicia.



Edgar Hugo Rojas Figueroa

De Aniversario de la Constitución Mexicana, fractura de poderes políticos y las que resulten.

CARTONES



Análisis

Rubén | Ser O No Ser



Análisis

Mal Tino

LO+RECIENTE

NEWSLETTER



desproporción entre el número de mujeres afiliadas y de mujeres dirigentes sindicales en puestos de decisión, con una tasa de representación promedio en los órganos de toma de decisiones de apenas 28% a nivel mundial.

El techo de cristal es particularmente crítico puesto que mientras no existan mujeres involucradas en puestos de toma de decisiones y en la negociación colectiva, no se puede esperar líderes sindicales o los patrones prioricen los problemas que nosotras enfrentamos. Apostar a que el discurso humanista de nuestra máxima casa de estudios se ponga en práctica y nos haga justicia no es opción, la organización de las mujeres desde todos nuestros espacios es urgente queridas compañeras.

Quiero recibir las noticias del día en mi correo

Suscribirse

ÚLTIMASCOLUMNAS

lunes 11 de julio de 2022

Hermanas enamoradas

Las Asambleístas

viernes 06 de mayo de 2022

Para TODAS todo

Las Asambleístas

viernes 08 de abril de 2022

Apuntes sobre la pertinencia social de la enseñanza de la danza y su profesionalización en Michoacán

Las Asambleístas

viernes 11 de marzo de 2022

8M: El poder de la radiación ultravioleta

Las Asambleístas

viernes 11 de febrero de 2022

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, a propósito del amor

Las Asambleístas

viernes 14 de enero de 2022

La perspectiva de género en las entrañas del narcotráfico.

Las Asambleístas

viernes 17 de diciembre de 2021

Pandemia, mujeres y universidad: tras la realidad urgente.

Las Asambleístas

viernes 26 de noviembre de 2021

No es mi talla, es mi danza

Carla Arce Ramos-Las Asambleístas

Las Asambleístas

jueves 09 de septiembre de 2021

El grito de las mujeres

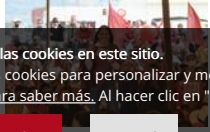
Las Asambleístas

jueves 22 de julio de 2021

Definir el futuro y pensar el pasado: filósofas

MÁS NOTICIAS

POLÍTICA



de las cookies en este sitio.

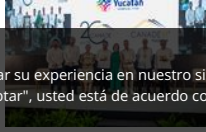
usamos cookies para personalizar y mejorar su experiencia en nuestro sitio y optimizar la publicidad que le ofrecemos. Visite nuestra [Política de privacidad](#) para saber más. Al hacer clic en "aceptar", usted está de acuerdo con el uso que hacemos de las cookies.

de las cookies

Leer más

En el Estado de México comenzará la reconciliación con el país: Alejandra Del Moral

LOCAL



Firman convenio para evitar malas prácticas en los Créditos Infonavit